



**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas
para los Asentamientos Humanos
Primera reunión (continuación)**

Nairobi, 19 y 20 de noviembre de 2019
Tema 5 b) i) a iv) del programa provisional*

**Progresos realizados en la aplicación de la resolución 1/1
relativa al plan estratégico de ONU-Hábitat para el
período 2020-2023**

Informe de la Directora Ejecutiva

Resumen

En el presente informe se describe el estado de la aplicación de la resolución 1/1 relativa al plan estratégico para el período 2020-2023 del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, aprobada en el primer período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. En esa resolución, los Estados miembros aprobaron el plan estratégico para el período 2020-2023, incluidos sus cuatro ámbitos de cambio, que se refuerzan entre sí, a saber: a) la reducción de la pobreza y la desigualdad territorial en las comunidades de todo el continuo urbano-rural; b) el aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y las regiones; c) el fortalecimiento de la acción climática y la mejora del medio urbano; y d) la prevención y respuesta eficaces en relación con las crisis urbanas. Además, los Estados miembros solicitaron a la Directora Ejecutiva que sometiese a la aprobación de la Junta Ejecutiva, en la continuación de su primera reunión, un marco de resultados que incluyese indicadores de desempeño concisos y un método para la correspondiente recopilación de los datos que se evaluarían mediante el cotejo con los indicadores; una estrategia de comunicación de amplia repercusión; una estrategia de asociación; una tipología de las demandas en materia de asentamientos humanos; un marco de rendición de cuentas y mecanismos de seguimiento y evaluación para evaluar la aplicación del marco; una estrategia de movilización de recursos, y un plan financiero, todos ellos elementos necesarios para facilitar la ejecución del plan estratégico para el período 2020-2023. En consecuencia, la Secretaría se ha propuesto elaborar: a) un marco de resultados; b) una estrategia de comunicación de amplia repercusión; c) una tipología de las demandas en materia de asentamientos humanos; y d) una estrategia de asociación. Estos elementos se anexarán al plan estratégico y se someterán a la aprobación de la Junta Ejecutiva. En una reunión posterior se someterán al examen de la Junta Ejecutiva otros anexos, en particular, el marco de rendición de cuentas, la estrategia de movilización de recursos y un plan financiero.

* HSP/EB.1/1/Rev.1.

Introducción

1. En su primer período de sesiones, la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) aprobó la resolución 1/1, en la que aprobó el plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2020-2023, en particular los siguientes cuatro ámbitos de cambio, que se refuerzan mutuamente: a) la reducción de la pobreza y la desigualdad territorial en las comunidades de todo el continuo urbano-rural; b) el aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y las regiones; c) el fortalecimiento de la acción climática y la mejora del medio urbano; y d) la prevención y respuesta eficaces en relación con las crisis urbanas. En la misma resolución, los Estados miembros solicitaron a la Directora Ejecutiva que sometiese a la aprobación de la Junta Ejecutiva, en la continuación de su primera reunión, un marco de resultados que incluyese indicadores de desempeño concisos y un método para la correspondiente recopilación de los datos que se evaluarían mediante el cotejo con los indicadores; una estrategia de comunicación de las repercusiones; una estrategia de asociación; una tipología de las demandas en materia de asentamientos humanos; un marco de rendición de cuentas y mecanismos de seguimiento y evaluación para evaluar la aplicación del marco; una estrategia de movilización de recursos, y un plan financiero, todos ellos elementos necesarios para facilitar la ejecución del plan estratégico.
2. En el presente informe se exponen el marco de resultados, la estrategia de comunicación de las repercusiones, la tipología de las demandas en materia de asentamientos humanos y la estrategia de asociación que ha elaborado la Secretaría en respuesta a la resolución 1/1. Estos elementos se anexarán al plan estratégico y se someterán a la aprobación de la Junta Ejecutiva. En los apartados II a V del informe sobre la marcha de los trabajos se presenta una reseña de los cuatro elementos, todos los cuales figuran en sendos anexos del informe; a saber: en el anexo I se describe el marco de resultados propuesto; en el anexo II, la estrategia de comunicación de las repercusiones; en el anexo III, la tipología de las demandas en materia de asentamientos humanos, y en el anexo IV, la estrategia de asociación.
3. En una reunión posterior se someterán al examen de la Junta Ejecutiva los elementos restantes, esto es, el marco de rendición de cuentas, la estrategia de movilización de recursos y un plan financiero.

I. Marco de resultados

4. Los progresos realizados en la ejecución del plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2020-2023 se evalúan mediante la supervisión basada en los resultados de la ejecución de los programas. En el marco de resultados del plan estratégico se definen los objetos de supervisión, por ejemplo, el indicador relativo a las menciones, los datos de referencia correspondientes a cada indicador, los métodos de recogida de datos y las metas que deben alcanzarse en cada uno de los cuatro años del plan estratégico. El marco de resultados sirve de fundamento para la elaboración del plan de medición del desempeño, en el que se describe la forma de supervisar la aplicación y ejecución del plan estratégico, incluidos los mecanismos de rendición de cuentas. Ambos documentos, junto con los instrumentos correspondientes, constituyen el principal marco de supervisión y el sistema para el seguimiento de los progresos realizados en la ejecución del plan estratégico para el período 2020-2023.
5. El marco de resultados se ha elaborado mediante un proceso participativo análogo al empleado para formular el plan estratégico para el período 2020-2023, incluida la celebración de consultas con Estados miembros y redes de interesados. En el plano interno se organizaron grupos (con personal de la sede y de otras oficinas) y se les encargó la formulación de indicadores para cada ámbito de cambio. Después, el equipo de planificación estratégica examinó minuciosamente los indicadores propuestos por los grupos mediante un proceso dialéctico para determinar si eran específicos, mensurables, factibles, realistas y de duración fija (lo que se conoce como indicadores SMART), pertinentes y adecuados para sentar las bases del sistema de gestión basada en los resultados de ONU-Hábitat al menos durante los próximos cuatro años.
6. El marco de resultados incluye las siguientes categorías de indicadores:
 - a) Indicadores de la función catalizadora: miden el grado de asimilación de la labor de ONU-Hábitat. La organización volverá a erigirse en centro de excelencia cuando los conocimientos que genera se usen en todo el mundo. Es necesario que los productos normativos se citen y mencionen y que las ideas innovadoras y los proyectos experimentales se reproduzcan fuera del país o región de origen. La ejecución del nuevo plan estratégico requiere un enfoque catalizador mediante el cual ONU-Hábitat aproveche sus conocimientos, cooperación técnica, capacidad de convocatoria,

asociaciones y actividades de promoción para potenciar sus efectos a fin de hacer realidad el desarrollo urbano sostenible. Por tanto, estos indicadores sirven para valorar la forma en que ONU-Hábitat se transforma en un centro mundial de excelencia e innovación, y permitirán que la organización adopte las medidas correctivas que sean necesarias.

b) Indicadores del objetivo: estos indicadores miden los avances logrados en pos del objetivo formulado en el plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2020-2023, o sea, “impulsar la urbanización sostenible como motor de desarrollo y factor de paz para mejorar las condiciones de vida de todas las personas”; por tanto, son indicadores de efectos.

c) Indicadores de los ámbitos de cambio: estos indicadores abarcan un ámbito de cambio entero y cuantifican los avances y logros generales. Al igual que los indicadores del objetivo, se trata de indicadores de efectos.

d) Indicadores de resultados: desglosan los resultados de los distintos ámbitos de cambio en sus diversas dimensiones para calibrar cada una de ellas. Con este enfoque se garantiza una medición exhaustiva, adecuada y suficiente del resultado. Por ejemplo, el resultado “mayor acceso seguro a la tierra y a una vivienda adecuada y asequible”, correspondiente al primer ámbito de cambio, presenta dos dimensiones –i) mayor acceso seguro a la tierra y ii) vivienda adecuada y asequible– que deben medirse con precisión para captar toda la esencia del resultado. En el marco de resultados se articula ese enfoque con detalle.

e) Indicadores de las esferas temáticas transversales y las cuestiones relativas a la inclusión social: estos indicadores siguen la misma pauta que los indicadores relativos a los resultados.

A. Próximas medidas

7. Una vez que la Junta Ejecutiva de ONU-Hábitat apruebe el marco de resultados se elaborará un detallado plan de medición de los resultados, a fin de:

a) Exponer con claridad los elementos constitutivos y lo que debe medirse para poner en pleno funcionamiento los indicadores;

b) Establecer las unidades de medida (por ejemplo, países, autoridades locales, ciudades, políticas, personas, etc.);

c) Determinar las tareas que llevarán a cabo las distintas oficinas y dependencias de ONU-Hábitat en relación con cada uno de los indicadores y unidades de medida y los asociados con que colaborarán;

d) Establecer hitos, es decir, las principales etapas, actos programados o parámetros de referencia que jalonan la serie de resultados y permiten formular en términos concretos los avances logrados en pos de los objetivos de los ámbitos de cambio;

e) Confirmar las bases de referencia y las metas;

f) Establecer la coordinación y la colaboración entre las diversas dependencias de ONU-Hábitat;

g) Establecer metodologías, procesos e instrumentos que permitan hacer un seguimiento más eficaz y eficiente del rendimiento de los indicadores y, en última instancia, de los resultados y los efectos, teniendo en cuenta el contexto institucional y aprovechando las mejores prácticas registradas dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas.

8. El plan de medición del desempeño sentará las bases para la implantación de un sistema de seguimiento y presentación de informes de ONU-Hábitat, en particular en las plataformas interactivas en línea que tienen a su disposición los Estados miembros y otras partes interesadas.

Estrategia de comunicación de las repercusiones

9. Como complemento del plan estratégico para el período 2020-2023, la estrategia de comunicación de las repercusiones (anexo II del presente informe) tiene por finalidad llevar a la práctica la visión de ONU-Hábitat de “una mejor calidad de vida para todos en un mundo en proceso de urbanización”. La estrategia gira en torno a la creación, el desarrollo y el funcionamiento de una red abierta de plataformas de información dirigida a promover una programación integrada en la que participen Estados miembros, gobiernos locales, asociados del sector privado y el público en general por medio de actividades participativas vinculadas a los programas emblemáticos de ONU-Hábitat. Otra finalidad de la estrategia es apoyar la misión de ONU-Hábitat, a saber, “promover un cambio transformador en las ciudades y los asentamientos humanos mediante el conocimiento, el

asesoramiento normativo, la asistencia técnica y la colaboración para que ninguna persona ni ningún lugar se queden atrás”.

10. Con la estrategia de comunicación de las repercusiones, basada en las distintas plataformas mundiales y locales de ONU-Hábitat, se obtendrá el máximo grado posible de difusión, socialización y desarrollo de la ventaja comparativa de ONU-Hábitat para elaborar productos normativos, aplicar soluciones urbanas sostenibles sobre el terreno y colaborar con los Estados miembros en la aplicación y el seguimiento de la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. La estrategia se aplicará teniendo en cuenta las cuatro funciones principales de ONU-Hábitat, que se pueden resumir en: pensar, hacer, compartir y asociarse.

a) **Pensar.** A fin de demostrar de la mejor forma posible el carácter global de la función de ONU-Hábitat en cuanto centro de excelencia en el suministro de mejores prácticas y conocimientos de vanguardia sobre urbanización sostenible, se creará una plataforma mundial para destacar determinados datos e investigaciones, en la que participarán pensadores de primera fila vinculados a los cinco programas emblemáticos de ONU-Hábitat.

b) **Hacer.** Al tratarse de uno de los pocos organismos de las Naciones Unidas que tiene el mandato de invertir en labores humanitarias y de desarrollo en distintos tipos de asentamientos humanos, ONU-Hábitat debe exhibir y demostrar una amplia variedad de cambios transformadores de signo positivo concretados a lo largo del tiempo y en respuesta a todos los tipos de demandas que plantean los asentamientos humanos. Las iniciativas de ONU-Hábitat, ya sean a largo plazo o a título experimental, servirán de demostración de las prácticas beneficiosas adoptadas en materia de urbanización a lo largo del tiempo y en todo el mundo, y, por tanto, de inspiración para acometer el cambio decisivo de políticas y prácticas urbanas y ofrecer un canal de retroinformación por el que transmitir ideas a los Estados miembros, los asociados en los gobiernos locales y demás interesados.

c) **Compartir.** En virtud de su condición de entidad de las Naciones Unidas, ONU-Hábitat tiene la obligación de intercambiar mejores prácticas e información precisa, verificada y de última hora sobre soluciones urbanas sostenibles con los Estados miembros y otros interesados del ámbito urbano. Para ser un “referente intelectual”, ONU-Hábitat debe ser capaz de convocar a los principales interesados, llegar a los destinatarios deseados y, lo que es más importante, valerse de las plataformas mundiales para movilizar a los asociados y los ciudadanos de todo el mundo y lograr que los conocimientos se traduzcan en acciones sobre el terreno.

d) **Asociarse.** A fin de ejercer de verdadero catalizador, ONU-Hábitat debe brindar a todo el mundo más oportunidades de participar en sus programas emblemáticos. Más allá de la sensibilización, estos programas emblemáticos solo resultarán eficaces si logran concitar a muchos asociados que colaboren, compartan recursos y dediquen tiempo y esfuerzo de una manera integrada.

11. La estrategia de comunicación de las repercusiones se llevará a cabo mediante un plan de acción armonizado con los cinco programas emblemáticos que sustentan el plan estratégico para el período 2020-2023, a saber:

a) “Programa urbano 2030 (dimensiones urbanas de los ODS)”, encaminado a apoyar a las ciudades en la definición y adopción de las medidas necesarias para poner en práctica la Nueva Agenda Urbana y cuantificar los efectos de la labor realizada en pos de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

b) “Regeneración urbana. Reducción de las desventajas de las zonas más pobres”, cuyo resultado final es la reducción de la desigualdad territorial mediante la inclusión y la integración de los grupos socioeconómicos desfavorecidos, la diversificación de la economía local y las inversiones en vivienda, infraestructura y servicios en el continuo urbano-rural;

c) “Innovación en pro de ciudades inteligentes sostenibles”, concebido para que el ámbito de las ciudades inteligentes se centre en lograr resultados en materia de desarrollo sostenible, incluidos los derechos humanos;

d) “Fomentar la resiliencia al clima de los pobres de las zonas urbanas”, dirigido a mejorar los medios de vida mediante el fomento de la capacidad de adaptación, proporcionando una infraestructura capaz de reducir los riesgos y mejorando el entorno normativo a nivel local y nacional para apoyar la mitigación de la pobreza de manera lenta pero constante;

e) “Ciudades inclusivas. La mejora de los efectos positivos de la migración urbana”, con el que se pretende contribuir a la construcción de ciudades inclusivas desde el punto de vista social y de economía pujante, sin desatender la dinámica de las zonas urbanas y las rurales.

Próximas medidas

12. Está en marcha la elaboración de un plan de acción que incluye la fusión de las plataformas de comunicación actuales.

II. Tipología de las demandas en materia de asentamientos humanos establecida por ONU-Hábitat

13. ONU-Hábitat ha elaborado una tipología de las demandas en materia de asentamientos humanos (anexo III del presente informe). Los cuatro ámbitos de cambio y sus respectivos resultados son el fundamento a partir del cual ONU-Hábitat puede discernir las prioridades sustantivas de los países y ciudades al procurar hacer realidad las dimensiones urbanas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (resultados y efectos). No obstante, se ha ideado una “tipología de las demandas en materia de asentamientos humanos” para dilucidar la medida en que esos países y ciudades cuentan con los necesarios factores de cambio¹ y catalizadores del desempeño² y, de ese modo, adquirir una noción general de su capacidad de atender a esas prioridades. La tipología también tiene en cuenta el hecho de que, al margen de la eficacia de los factores de cambio y los multiplicadores de desempeño, las ciudades podrían necesitar más apoyo específico para recuperarse de las perturbaciones (ya sean naturales o de origen humano).

14. Gracias a la tipología, ONU-Hábitat puede categorizar a los países según sus necesidades en materia de apoyo a los asentamientos humanos, que van desde la revisión de las políticas y las instituciones para el fortalecimiento de estas hasta el apoyo específico para afrontar problemas sectoriales concretos. Las cinco categorías de la tipología son las siguientes:

a) Categoría 1: demanda de formulación o reajuste de factores de cambio para hacer realidad las dimensiones urbanas de los programas de desarrollo sostenible³. Esta categoría corresponde a los países que carecen de marcos de políticas, leyes, gobernanza y planificación propicios para poner en práctica la Nueva Agenda Urbana y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

b) Categoría 2: demanda de capacidad institucional a todos los niveles para convertir las políticas y los planes en medidas transformadoras. Esta categoría corresponde a los países cuyos marcos de políticas, leyes, gobernanza y planificación son un tanto insuficientes, pero cuyo problema principal es la falta de la capacidad institucional (nacional y local) suficiente para dar efectividad a esos marcos y lograr efectos significativos. Si bien se centra en la capacidad institucional, esta categoría también puede incluir el fortalecimiento de los cuatro marcos mencionados;

c) Categoría 3: demanda de más eficiencia, eficacia y efectos mediante el refuerzo de los catalizadores del desempeño. Esta categoría corresponde normalmente a los casos en que los marcos de políticas, leyes, gobernanza y planificación son apropiados y las instituciones son funcionales, pero unos y otras podrían resultar más eficaces mediante el fortalecimiento de los catalizadores del desempeño;

d) Categoría 4: demanda de asistencia técnica y apoyo al desarrollo de la capacidad para hacer frente a los problemas urbanos de sectores concretos. En esta categoría se da por hecho que los marcos y las instituciones que rigen el desarrollo urbano sostenible funcionan bien, pero se necesitan conocimientos especializados específicos en un sector determinado. Por ejemplo, un país puede tener ciudades cuyo desempeño es correcto, pero adolecen de falta de viviendas;

e) Categoría 5: demanda de apoyo para hacer frente a los riesgos y efectos de las perturbaciones en ciudades y asentamientos humanos. Esta categoría se aplica cuando las ciudades y los asentamientos humanos se enfrentan a riesgos considerables o atraviesan una situación de crisis.

¹ En la Nueva Agenda Urbana y en el plan estratégico para el período 2020-2023 se describe la forma de alcanzar la urbanización sostenible y se señalan cuatro factores fundamentales de cambio, a saber: las políticas y la legislación; la planificación y el diseño urbanos; la gobernanza, y los mecanismos de financiación.

² En cuanto a los catalizadores del desempeño, en el plan estratégico para el período 2020-2023 se definen los siguientes: vigilancia y conocimientos; innovación; promoción, comunicación y difusión; asociaciones; creación de capacidad, y sistemas y procesos.

³ En particular, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana.

Próximas medidas

15. Los ámbitos de cambio y la tipología se evaluarán de forma experimental en un país de cada región, concretamente en la India (Asia y el Pacífico), Kenya (África), Egipto (Estados Árabes) y Colombia (América Latina y el Caribe), y las enseñanzas extraídas se reflejarán en una versión actualizada del instrumento de evaluación. La evaluación se llevará a cabo en todas las oficinas en los países de ONU-Hábitat entre septiembre y octubre de 2019, y los resultados se compilarán y analizarán para presentarlos a la Junta Ejecutiva en noviembre de 2019. Posteriormente, la tipología se utilizará como instrumento de programación para apoyar la adopción de decisiones sobre la presencia en los países, el desarrollo normativo, el intercambio de conocimientos y la cooperación intercívica e internacional.

III. Estrategia de asociación

16. A fin de apoyar la ejecución del plan estratégico para el período 2020-2023, ONU-Hábitat ha elaborado una estrategia de asociación como complemento del plan estratégico (véase el anexo IV del presente informe).

17. En el marco del plan estratégico, ONU-Hábitat, en su función de centro de coordinación para el desarrollo urbano sostenible del sistema de las Naciones Unidas, instará a todos los agentes de desarrollo e interesados en él, incluidos los gobiernos locales y regionales, la sociedad civil, el sector privado, los bancos de desarrollo multilaterales y regionales y los círculos académicos en todos los planos, a trabajar de concierto para ejecutar el plan estratégico de la organización, incluidos sus cinco programas emblemáticos.

18. En algunas asociaciones, ONU-Hábitat tomará la iniciativa; en otros casos, aportará su experiencia a las actividades dirigidas por otros, prestando apoyo y añadiendo valor. En el marco de la estrategia para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la vivienda y el desarrollo urbano sostenible (encabezada por ONU-Hábitat y aprobada en mayo de 2019 por la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación⁴) ya se ha insistido en el establecimiento de relaciones con otras entidades de las Naciones Unidas en los niveles mundial, regional y nacional, en especial las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas. Estas entidades son asociados fundamentales para la comunicación con los Estados miembros, las ciudades y los gobiernos locales, la sociedad civil, el sector privado y otros interesados de las zonas urbanas que trabajan en pro de la aplicación eficaz y el seguimiento de la Nueva Agenda Urbana y los aspectos relacionados con las ciudades y los asentamientos humanos de la Agenda 2030 en cada región.

19. Dado que las ciudades desempeñan una función fundamental para la materialización de la agenda de desarrollo urbano sostenible, ONU-Hábitat dará un nuevo impulso a su colaboración con las autoridades locales y sus asociaciones y redes de ciudades y un apoyo pleno a la actividad que despliegan para ejecutar la Agenda 2030, vigilar los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y llevar a efecto la Nueva Agenda Urbana mediante la labor desempeñada en materia de políticas, legislación, gobernanza, planificación y diseño, y mecanismos de financiación.

20. A la luz de lo anterior, la aplicación de la estrategia de asociación se centra en: a) los Gobiernos y las entidades intergubernamentales; b) el sistema de las Naciones Unidas; c) el sector privado; d) los bancos de desarrollo; y e) otros interesados. Estos asociados apoyan la labor de ONU-Hábitat.

a) Estados miembros. Los Estados miembros elaboran políticas, ejercen liderazgo político y supervisión, y promueven la implicación nacional en las iniciativas de desarrollo urbano sostenible. Mediante los períodos de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat, la Junta Ejecutiva, el Comité de Representantes Permanentes, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, los Estados miembros desempeñan una función fundamental en el seguimiento de la ejecución de la Nueva Agenda Urbana.

b) Los Estados miembros prestan apoyo a las actividades de promoción y a la aplicación de programas de desarrollo sostenible, principalmente como ejecutores. Además, propician el cambio

⁴ La Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación es el foro de coordinación más antiguo y de más alto nivel del sistema de las Naciones Unidas. Presidida por el Secretario General de las Naciones Unidas, se reúne dos veces al año y está compuesta por 31 jefes ejecutivos de las Naciones Unidas y sus fondos y programas, organismos especializados, incluidas las instituciones de Bretton Woods (el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional), y organizaciones conexas (la Organización Mundial del Comercio, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y el Organismo Internacional de Energía Atómica).

de políticas en apoyo del desarrollo urbano sostenible y aumentan las inversiones en urbanización. ONU-Hábitat presentará a los Estados miembros los informes previstos en su mandato sobre los progresos realizados en materia de asociaciones en el contexto de la aplicación del plan estratégico para el período 2020-2023, incluidos los programas emblemáticos.

c) El sistema de las Naciones Unidas. En su condición de centro de coordinación de las ciudades y los asentamientos humanos dentro del sistema de las Naciones Unidas, ONU-Hábitat colabora estrechamente con diversas entidades de las Naciones Unidas en todos los niveles de sus programas normativos y operacionales, y colaborará con otras entidades de las Naciones Unidas en el contexto de la estrategia para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre el desarrollo urbano sostenible en los planos mundial, regional, nacional y local. Más importante aún, en el contexto de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, la participación en la formulación de análisis común para los países y de Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible permitirá a ONU-Hábitat no solo colaborar con otras entidades de las Naciones Unidas, sino también velar por que prioricen las cuestiones relativas al urbanismo sostenible en los países y regiones donde la urbanización representa al mismo tiempo un problema y una oportunidad.

d) El sector privado. ONU-Hábitat ha intensificado su colaboración con organizaciones del sector privado, en particular en el ámbito de la innovación y las tecnologías de vanguardia. Estas asociaciones (por ejemplo, con Microsoft o Airbus) analizan la función que desempeña la inteligencia urbana (es decir, el uso de la inteligencia artificial en las ciudades para ayudar a adoptar decisiones con conocimiento de causa y prestar servicios tales como el abastecimiento de agua, el transporte, la seguridad, la gestión de los desechos y la energía limpia para mejorar la calidad de vida para todos) a la hora de ayudar a los dirigentes municipales a adoptar decisiones más fundamentadas y de crear un intercambio activo de información entre las comunidades y el entorno urbano. Está en proceso de formulación una estrategia de cooperación con el sector privado (que deberá estar lista antes del 31 de diciembre de 2019) para ofrecer enfoques específicos y niveles de colaboración con las empresas privadas en la ejecución del plan estratégico para el período 2020-2023.

e) Bancos de desarrollo. Están ya en marcha varias iniciativas importantes con el objeto de reconsiderar la colaboración con los bancos internacionales y regionales de desarrollo a fin de movilizar los recursos necesarios para llevar a cabo la labor de ONU-Hábitat y fomentar inversiones en urbanización sostenible. En ese sentido, como prelude a la elaboración de un plan de acción, ONU-Hábitat ha elaborado una nota conceptual, denominada estrategia de ONU-Hábitat con los bancos de desarrollo, en la que se estudia la forma de estrechar la colaboración con los bancos de desarrollo con miras a apoyar a las ciudades en la aplicación de la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana.

f) Interesados. ONU-Hábitat ha establecido varios mecanismos que han intensificado la participación de los interesados en su labor, a saber, el marco de ejecución en colaboración con los interesados, un comité directivo interno de interesados y un consejo asesor externo de interesados externos, que se pusieron en marcha en el primer período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat. En la preparación de documentos institucionales, como el plan estratégico para el período 2020-2023, siempre se consulta a los interesados, sobre todo acerca de las esferas prioritarias fundamentales y los principales métodos de colaboración con ONU-Hábitat. Los interesados también participan en sesiones de diálogo estratégico, como el Foro Mundial de Interesados, que se celebra antes de los períodos de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat y el Foro Urbano Mundial y en el que los interesados tienen la oportunidad de hacer contribuciones coordinadas sobre las cuestiones que debaten los Estados miembros.

Próximas medidas

21. ONU-Hábitat está formulando planes de acción detallados para todas las categorías de asociados descritas más arriba, que incluirán la elaboración y la incorporación de procedimientos operativos estandarizados de participación y colaboración, en particular con entidades del sector privado.

IV. Conclusión

22. La ejecución del plan estratégico para el período 2020-2023 exige la creación e integración de una serie de plataformas, sistemas, iniciativas y herramientas. Esta tarea, que aglutina a toda la organización, se consolidará con la implantación de una nueva estructura orgánica dotada de un marco claro de rendición de cuentas y unos parámetros diáfanos de medición del desempeño.

Anexo I

Plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2020-2023. Marco de resultados

1. En su resolución 1/1, de 31 de mayo de 2019 (HSP/HA.1/Res.1), la Asamblea de ONU-Hábitat, órgano rector de ONU-Hábitat, aprobó el plan estratégico para el período 2020-2023.
2. Merced al proyecto de plan estratégico, ONU-Hábitat se erige de nuevo en entidad de importancia mundial y centro de excelencia e innovación. En este sentido, la organización está redefiniendo su condición especializada de referente intelectual y entidad que marca la pauta en materia de asentamientos humanos y, en concreto, establece el discurso y el programa del desarrollo urbano sostenible a nivel mundial; impulsa el debate político; genera conocimientos especializados y de vanguardia; formula las normas, principios y estándares técnicos; y ejerce de multiplicador en el intercambio de conocimientos, experiencias y mejores prácticas para la correcta gestión de las ciudades y demás asentamientos humanos.
3. En la formulación del plan estratégico para 2020-2023 se ha aplicado en gran medida la teoría del cambio y se han seguido los principios de la gestión basada en los resultados.
4. Al ejecutar el plan habrá que seguir teniendo en cuenta el enfoque renovado de ONU-Hábitat, que pone la mira en los resultados y los efectos. En este sentido, ONU-Hábitat se propone establecer un sistema avanzado de seguimiento y evaluación con cuatro objetivos principales: a) hacer un seguimiento de los progresos realizados en pos de los resultados, b) adoptar medidas correctivas, c) aumentar la transparencia y la rendición de cuentas, y d) reforzar la comunicación de datos e información, en particular mediante una plataforma interactiva en línea abierta a todos los asociados.
5. El primer paso hacia la creación de un sistema de seguimiento y evaluación es la elaboración de un marco de resultados integral que incluya indicadores SMART (esto es, específicos, mensurables, factibles, fiables y de duración fija) y las correspondientes metas y bases de referencia. Finalizada esa etapa se procederá a la formulación de un plan detallado de medición del desempeño.
6. El proyecto de marco de resultados se recoge en el documento HSP/EB.1/7/Add.1.

Anexo II

Plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2020-2023. Estrategia de comunicación de amplia repercusión

Introducción

1. La presente estrategia de comunicación complementa la ejecución del plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2020-2023, que se llevará a cabo mediante cinco programas emblemáticos (véase el cuadro 1 del presente documento), e incluye demostraciones patentes de transformaciones positivas en cuatro ámbitos de cambio:

- a) la reducción de la desigualdad territorial y la pobreza en las comunidades de todo el continuo urbano-rural;
- b) el aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y las regiones;
- c) el fortalecimiento de la acción climática y la mejora del medio urbano;
- d) la prevención y respuesta eficaces en relación con las crisis urbanas.

2. La estrategia de comunicación aprovecha y amplía las virtudes reconocidas de ONU-Hábitat, esto es, su mandato, su presencia global, los efectos de su labor sobre el terreno, su liderazgo en materia de conocimientos y su gran poder de convocatoria para movilizar la acción y los recursos en pro de la urbanización sostenible.

3. La estrategia brindará más oportunidades de participación mediante plataformas que exponen los progresos de los asociados mundiales en materia de urbanización sostenible (en especial las mejores prácticas) y en las que los Estados miembros pueden seguir de cerca su desempeño en la promoción de la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular las dimensiones urbanas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana. Se aprovechará la fuerza de la comunicación para propiciar cambios mediante la promoción de legislación y políticas urbanas sostenibles con campañas específicas, actos y mensajes.

I. Visión y misión de ONU-Hábitat

4. La estrategia de comunicación tiene por objeto llevar a la práctica la visión de ONU-Hábitat de “una mayor calidad de vida para todos en un mundo en proceso de urbanización”. La estrategia gira en torno a la creación, el desarrollo y el funcionamiento de una red abierta de plataformas de información que propicien la participación de los Estados miembros, los gobiernos locales, los asociados del sector privado, las organizaciones no gubernamentales y el público en los programas emblemáticos de ONU-Hábitat. Otra finalidad de la estrategia es apoyar la misión de ONU-Hábitat, a saber, “promover un cambio transformador en las ciudades y los asentamientos humanos mediante el conocimiento, el asesoramiento normativo, la asistencia técnica y la colaboración para que ninguna persona ni ningún lugar se queden atrás”.

5. Con la estrategia de comunicación, que se basa en las distintas plataformas mundiales y locales de ONU-Hábitat, se obtendrá el máximo grado posible de difusión, socialización y desarrollo del singular mandato asignado a ONU-Hábitat, o sea, elaborar productos normativos, aplicar soluciones urbanas sostenibles sobre el terreno y colaborar con los Estados miembros en la aplicación y el seguimiento de la Nueva Agenda Urbana en cuatro esferas principales, a saber:

a) Pensar. Con la función de comunicación se asegurará la amplia difusión y el reconocimiento del papel de ONU-Hábitat en cuanto centro de excelencia e innovación que ofrece las mejores prácticas de urbanización sostenible y las ideas más avanzadas sobre el tema. Para ello se usarán datos, información gráfica y los informes principales y se creará una plataforma mundial para poner de relieve determinados datos e investigaciones que contará con destacados pensadores relacionados con los cinco programas emblemáticos.

b) Hacer. Al tratarse de uno de los pocos organismos de las Naciones Unidas centrado en labores humanitarias y de desarrollo, ONU-Hábitat debe exhibir y demostrar una amplia variedad de cambios transformadores de signo positivo. Las iniciativas de ONU-Hábitat, ya sean a largo plazo o a título experimental, servirán de demostración de las prácticas beneficiosas adoptadas en materia de urbanización a lo largo del tiempo y en todo el mundo, y, por tanto, de inspiración para acometer el

cambio decisivo de políticas y prácticas urbanas y ofrecer un canal de retroinformación por el que transmitir ideas a los Estados miembros, los gobiernos locales y otros interesados importantes.

c) **Compartir.** La función de comunicación posibilitará el intercambio de mejores prácticas e información precisa, verificada y de última hora sobre soluciones urbanas sostenibles con los Estados miembros y otros interesados del ámbito urbano por una amplia variedad de canales, como medios de difusión internacionales y locales, redes sociales, el sitio web de la organización, publicaciones, campañas y actos.

d) **Asociarse.** A fin de ejercer de verdadero catalizador, ONU-Hábitat debe brindar a todo el mundo más oportunidades de participar en sus programas emblemáticos. La función de comunicación ayudará a los programas emblemáticos a atraer a asociados fundamentales para que colaboren, compartan recursos y dediquen tiempo y esfuerzos de forma integrada.

6. Además, la estrategia de comunicación se basa en cuatro virtudes fundamentales de ONU-Hábitat, a saber:

a) **Mandato.** ONU-Hábitat tiene un mandato sólido en virtud de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Nueva Agenda Urbana y otras plataformas, es el coordinador de las Naciones Unidas en materia de urbanización y su labor se considera fundamental para la consecución de la Agenda 2030. Las campañas mundiales y plataformas mundiales de ONU-Hábitat, como el Foro Urbano Mundial, gozan de amplio reconocimiento, y la capacidad del Programa de lograr resultados sobre el terreno refuerza su mandato. Gracias a un enfoque híbrido que conjuga la labor normativa y la operacional, uno de sus rasgos principales, ONU-Hábitat puede elaborar políticas y, seguidamente, aplicarlas con efecto.

b) **Redes.** ONU-Hábitat posee un reconocido poder de convocatoria en cuestiones urbanas, no en vano cuenta con varias redes de asociados, incluidas autoridades comunitarias y locales, por lo general fruto de la labor de las oficinas sobre el terreno.

c) **Centro de excelencia.** La alta calidad y el carácter innovador de la investigación, los datos, los productos normativos y la labor de ONU-Hábitat gozan de un reconocimiento generalizado, al igual que sus publicaciones, en particular los informes principales.

d) **Personal y organización.** La plantilla de ONU-Hábitat, repartida en 90 oficinas de los cinco continentes, está integrada por profesionales de enorme competencia y cualificados en diversos ámbitos, desde la investigación a la estrategia, pasando por la gestión y la ejecución de programas.

7. Se ha preparado un plan de acción para apoyar la aplicación de la estrategia de comunicación de amplia repercusión y, por extensión, del plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2020-2023. El plan de acción está estructurado en torno a los cinco programas emblemáticos y comprende unas líneas de actuación que atañen a todo el Programa y a sus asociados, dentro del sistema de las Naciones Unidas y fuera de este, para asegurar la coherencia con los equipos de las Naciones Unidas en los países. En el cuadro siguiente se exponen los cinco programas emblemáticos y sus correspondientes líneas de actuación.

Cuadro 1

Plan de acción para la aplicación de la estrategia de comunicación de las repercusiones

	Programa emblemático	Pensar	Hacer	Compartir	Asociarse
1	Dimensiones urbanas de los ODS	Usar investigaciones e informes para el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, entre otras cosas, a fin de producir materiales convincentes e infografías sobre el desarrollo nacional y el Índice de Prosperidad Urbana. Usar	Crear reportajes, videos, proyecciones y mensajes para las redes sociales sobre las dimensiones urbanas de los ODS en 100 ciudades de todo el mundo	Colaborar con los medios de comunicación locales y nacionales, las redes sociales y los sitios web para promocionar la labor y lograr la máxima publicidad en actos como el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible	Colaborar con otras entidades de las Naciones Unidas, los Estados miembros y las ciudades en la elaboración de campañas y materiales

	Programa emblemático	Pensar	Hacer	Compartir	Asociarse
		exámenes nacionales de carácter voluntario para obtener datos			
2	Desigualdad territorial, regeneración urbana y renovación	Publicación y difusión de datos fundamentales, informes e investigaciones, uso de infografías y redes sociales	Historias de interés humano, fotografías y videos en el sitio web y en los medios de comunicación para demostrar los efectos de los proyectos sobre el terreno	Usar los medios de comunicación, los sitios web, las plataformas asociadas, las redes sociales, las publicaciones y las actividades y publicar artículos de opinión y entrevistas con la Directora Ejecutiva para dar publicidad a la labor normativa y operacional del programa	Colaborar con los medios de comunicación, las redes sociales y las plataformas de los Estados miembros, las ciudades, los bancos de desarrollo, los equipos de las Naciones Unidas en los países y las organizaciones no gubernamentales en la elaboración de campañas, mensajes, vídeos y reportajes
3	Tecnologías de vanguardia e innovación urbana	Velar por que la investigación de vanguardia de ONU-Hábitat sobre innovación y ciudades inteligentes se presente de forma fácilmente comprensible, en especial mediante infografías	Buscar ejemplos de proyectos transformadores	Utilizar medios de comunicación, redes sociales, actos y momentos clave para crear artículos de opinión, reportajes y mensajes	Colaborar con las entidades de las Naciones Unidas, los bancos de desarrollo, las entidades del sector privado y los Estados miembros para idear campañas y actos y difundir mensajes
4	Acción climática en pro de los pobres de las zonas urbanas	Traducir las investigaciones e informes en datos e infografías fáciles de entender	Escribir reportajes de interés humano sobre la labor realizada en ciudades de importancia crítica, prestando una atención especial a los efectos del cambio climático y la labor de ONU-Hábitat	Colaborar con los medios de comunicación locales y nacionales, las redes sociales y los sitios web para dar publicidad a la labor en curso y aprovechar actos como los períodos de sesiones de las Conferencias de las Partes en los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente	Idear campañas y temas en colaboración con los miembros de red de Infraestructuras, Ciudades y Acción Local, Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y los equipos de las Naciones Unidas en los países
5	Migración y ciudades inclusivas	Usar informes y hechos clave para las redes sociales	Colaborar con las subdivisiones y los interesados en la elaboración de ejemplos positivos	Planificación y los protocolos de respuesta de emergencia	Idear campañas y mensajes positivos con los asociados

8. El equipo de comunicaciones colaborará estrechamente con expertos internos y externos para facilitar plataformas y medios de comunicación adecuados con que comunicar las ideas más avanzadas y destacar las soluciones urbanas adoptadas en el terreno, oportunidades de vinculación con asociados y una plataforma mundial en la que intercambiar productos normativos y oportunidades de financiación para convertir las iniciativas experimentales en programas mundiales, todo lo cual guarda relación con los programas emblemáticos de ONU-Hábitat enumerados en el cuadro anterior.

II. La comunicación de ONU-Hábitat. Funciones clave

A. Informar y atraer

9. ONU-Hábitat desempeña el papel principal dentro de las Naciones Unidas en lo tocante a la sensibilización, información y educación del público acerca de las cuestiones urbanas, el desarrollo sostenible y las mejores prácticas, y al estímulo del interés y la participación en esos asuntos. Hace falta informar al público y a las autoridades locales, regionales y nacionales sobre los problemas y las oportunidades que se plantean en esta esfera.

B. Instrumentos

a) Relatos eficaces. Los reportajes cautivadores de interés humano hacen mella en todo el mundo, desde el público en general a los donantes y los Estados miembros. Estas historias, escritas en un lenguaje claro y sin tecnicismos o narradas mediante fotografías o vídeos, pueden transmitir información importante sobre la urbanización y la labor de ONU-Hábitat;

b) Investigaciones oportunas e innovadoras. La comunicación contribuirá a la consideración de ONU-Hábitat como referente intelectual y centro de excelencia. Los temas de los informes principales y otros materiales y datos fundamentales obtenidos mediante investigaciones se sincronizarán con los temas de acontecimientos capitales como el Foro Urbano Mundial y las campañas para propiciar una verdadera transformación;

c) Mensajes. La comunicación se articulará en toda la organización para garantizar la coherencia y oportunidad de los mensajes dirigidos a destinatarios pertinentes, que servirán de fundamento de los discursos, las sesiones de preguntas y respuestas, las notas informativas y los mensajes difundidos por las redes sociales;

d) Materiales de comunicación creativos. La dependencia de producción elaborará materiales creativos de gran calidad para las campañas, en concreto publicaciones, folletos, infografías, presentaciones y vídeos, y organizará exposiciones y encuentros. Esta labor comprende diversos servicios, como los de traducción y elaboración de orientaciones, mapas y material infográfico. La dependencia de producción organiza exposiciones atractivas e informativas con expositores y artistas dinámicos e interesantes;

e) Participación de los medios de comunicación. La Oficina de Comunicaciones mantendrá la mira puesta en los medios más influyentes o pertinentes, tanto los tradicionales como las redes sociales, para difundir reportajes sobre proyectos, artículos de opinión o entrevistas, a fin de asegurar una interacción periódica con la Dirección Ejecutiva y capacitar a los medios de comunicación;

f) Participación social. La labor de divulgación e interacción con el público puede ampliarse mediante las redes sociales, debates en radio o televisión, encuentros con la Dirección Ejecutiva y campañas. La iniciativa Octubre Urbano brinda una oportunidad inmejorable para interactuar con los miembros del público que participan en la organización de actividades de muy diverso tipo, y podría ampliarse;

g) Voz autorizada. ONU-Hábitat debería estar en condiciones de ofrecer información y comentarios oportunos y fidedignos sobre los acontecimientos actuales relacionados con su esfera de actuación para ganar visibilidad en los medios de comunicación. Esta tarea corresponderá preferiblemente a la Dirección Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva Adjunta, pero también puede encomendarse a un portavoz, si se designa, a personal técnico o a la Oficina de Relaciones Externas. De ese modo se logrará que ONU-Hábitat sea la entidad de referencia en materia de urbanización.

C. Logros previstos

10. Si se intensifica ese papel de entidad de referencia en cuestiones urbanísticas, se generará una opinión pública más educada e informada que podrá participar en cuestiones urbanas, informar a otros y presionar a sus dirigentes para que introduzcan cambios. Asimismo, se mejorará la reputación de ONU-Hábitat como referente intelectual y centro de excelencia y se dará más visibilidad a la urbanización sostenible, con el consiguiente aumento de la confianza de los donantes, el público y los asociados, lo que a su vez facilitará la movilización de recursos y permitirá que ONU-Hábitat cumpla su mandato con más eficacia.

D. Inspirar cambios

11. La comunicación y las campañas públicas se conjugan para propiciar un cambio de actitudes y, en consecuencia, la adopción de medidas nuevas en materia de urbanización. Una opinión pública bien informada tiene más probabilidades de movilizarse para exigir que los programas sociales, políticos y económicos prioricen la urbanización sostenible y los derechos de todas las personas. La labor de promoción puede servir para contribuir a la transformación de las políticas públicas, pero también, a nivel individual, para inducir cambios en el comportamiento social, las actitudes sociales y las creencias.

E. Esferas principales

a) Campañas y temas. Las subdivisiones de promoción y comunicación participarán activamente en la organización de las jornadas dedicadas a temas tratados en investigaciones e informes. Se definirán con claridad los objetivos, indicadores, plazos y temas de las campañas correspondientes. La labor de promoción también puede tener por objeto el aumento de la financiación nacional para las principales cuestiones urbanas;

b) Reuniones emblemáticas. Además de las plataformas de ONU-Hábitat descritas en el cuadro 2, se organizan reuniones, actos y momentos clave para que ONU-Hábitat amplíe al máximo la difusión de sus mensajes, como el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, la Asamblea General de las Naciones Unidas, los períodos de sesiones de las Conferencias de las Partes en los diversos acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y los foros urbanos nacionales y regionales;

c) Asociaciones. ONU-Hábitat tiene una nutrida gama de asociados que contribuyen a ampliar e impulsar sus campañas y mensajes. Las entidades pertinentes de las Naciones Unidas, como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, pueden colaborar con ONU-Hábitat en cuestiones concretas. Por su parte, el Departamento de Comunicación Global de la Sede de las Naciones Unidas presta un apoyo fundamental. Las organizaciones no gubernamentales y los grupos comunitarios y juveniles suelen tener una presencia muy dinámica en las redes sociales, y otro tanto ocurre con redes tales como Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, el Grupo de Liderazgo Climático de Ciudades C40, el sector privado y otros actores principales, muchos de los cuales forman parte de la Campaña Urbana Mundial.

F. Logros previstos

12. En la declaración de la misión de ONU-Hábitat se hace referencia expresa a la promoción del cambio transformador. La promoción es el factor que impulsa el aumento de los conocimientos, el asesoramiento normativo y la asistencia técnica para propiciar cambios en las políticas y la legislación.

G. La posición de ONU-Hábitat

13. La función de ONU-Hábitat y los efectos de su labor deberían tener reconocimiento a todos los niveles, desde el público y los beneficiarios de los países en que ONU-Hábitat ejerce su labor hasta los donantes, representantes permanentes y líderes. Con ese reconocimiento se consigue que los asociados, los donantes y los medios de comunicación vean en ONU-Hábitat un programa con el cual deseen colaborar, al cual deseen conceder fondos y sobre el cual deseen informar, respectivamente. La función de ONU-Hábitat como centro de excelencia e innovación y su nueva visión y declaraciones de la misión se difundirán ampliamente mediante actividades emprendidas en las siguientes esferas:

a) Imagen. ONU-Hábitat, merced a su plan estratégico para el período 2020-2023, tiene un sentido de identidad más sólido y una visión y una misión que todos deben promover. Si bien todas

las actividades de ONU-Hábitat contribuyen a la proyección de su imagen institucional, con un uso adecuado de la marca, esto es, del nombre y logotipo del Programa, se obtendría un reconocimiento generalizado de su primacía en materia de urbanización;

b) Recaudación de fondos. La difusión de la labor, los resultados, la transparencia y la competencia de ONU-Hábitat es fundamental para la recaudación de fondos. Además, la visibilidad es de suma importancia para los donantes y supondrá un aumento de la financiación del plan estratégico para el periodo 2020-2023 en general y de los cinco programas emblemáticos en particular. La División de Relaciones Externas ha formulado directrices sobre visibilidad;

c) Seguimiento de los cambios transformadores. La estrategia de comunicación también ofrecerá oportunidades para que los donantes y promotores sigan de cerca la aplicación del plan estratégico y su contribución a un logro más ambicioso como es la materialización de la Nueva Agenda Urbana y de las dimensiones urbanas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Dado que ONU-Hábitat es el custodio de los indicadores del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, las plataformas de comunicación que se describen en el cuadro 2 también ofrecen oportunidades para que los gobiernos locales y las autoridades de los distritos participen en los diversos programas emblemáticos mediante la aportación de datos para valorar la eficacia de los productos normativos que se apliquen a nivel local;

d) Plataformas actuales y futuras. ONU-Hábitat cuenta con una serie de plataformas concebidas para apoyar la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y promover y apoyar la adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los contextos locales. Además, se diseñará un sistema de vigilancia para el plan estratégico. Estas plataformas se resumen en el cuadro que figura a continuación.

Cuadro 2

Plataformas actuales y futuras de promoción y comunicación

		Tipo de plataforma	Público seleccionado	Alcance estimado	Periodicidad y lugar de celebración
1	Foro Urbano Mundial	Principal plataforma mundial. No es una instancia decisoria. Reunión de una semana de duración con actividades diversas	Gobierno, sector privado, sociedad civil, las Naciones Unidas, expertos, público en general	Participación directa: 20.000 personas; participación indirecta: más de 5 millones de personas	Bienal, en lugares distintos
2	Asamblea de ONU-Hábitat	Asamblea universal. El mayor órgano decisorio en materia de urbanización	Estados miembros, gobiernos locales, encargados de formular políticas	Participación directa: 4.000 personas; participación indirecta: más de un millón de personas	Cuatrienal, en Nairobi
3	Día Mundial del Hábitat	Campaña de sensibilización mundial centrada en un tema específico	Gobiernos nacionales y municipales, sociedad civil, público en general	Participación directa: 500 personas; participación indirecta: más de un millón de personas	Anual, en todo el mundo
4	Día Mundial de las Ciudades	Campaña de promoción mundial centrada en un tema específico	Gobiernos municipales, expertos, público en general	Participación directa: 500 personas; participación indirecta: más de un millón de personas	Anual, en todo el mundo
5	Campaña Urbana Mundial	Promoción a nivel mundial	Asociados para el desarrollo	No hay datos	

		Tipo de plataforma	Público seleccionado	Alcance estimado	Periodicidad y lugar de celebración
6	Programa de Campus Urbanos	Promoción a nivel mundial	Ciudades y comunidades (en 2019, unas 120 “comunidades” solicitaron organizar campus urbanos)	No hay datos	Las conversaciones están disponibles en el sitio web de ONU-Hábitat
7	Pergamino de Honor de ONU-Hábitat	Mundial (liderazgo)	Premio concedido a líderes de opinión y administradores municipales en el día de ONU-Hábitat	No hay datos	Bienal
8	Informe sobre el estado de las ciudades del mundo e informes principales regionales	Mundial (liderazgo)	Expertos, Gobiernos, medios de comunicación, público	No hay datos	Bienal
9	Iniciativa para la Prosperidad de las Ciudades	Mundial (índice de desarrollo sostenible)	500 ciudades de todo el mundo	No hay datos	Anual
10	Sitio web de ONU-Hábitat	Mundial	Gobiernos, interesados, donantes, organizaciones no gubernamentales, expertos, público	No hay datos	Activo
11	Plataforma de la Nueva Agenda Urbana	Mundial (herramienta de seguimiento)	Estados miembros, gobiernos municipales	No hay datos	Se pondrá en marcha en el décimo período de sesiones del Foro Urbano Mundial
12	Indicadores del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11	Mundial (plataforma de seguimiento de asentamientos humanos)	Autoridades nacionales y locales	No hay datos	Se pondrá en marcha en el décimo período de sesiones del Foro Urbano Mundial

H. Participación del público

14. Un factor clave para el éxito de esta estrategia de comunicación será la participación de los Estados miembros, los gobiernos locales, el sector privado y las comunidades locales en el proceso de elaboración de los programas emblemáticos. La estrategia de comunicación ofrecerá información y oportunidades para que las personas participen en la adopción de decisiones, como ya hace ONU-Hábitat mediante sus programas “Ciudades para todos”, “Ciudades más seguras” y “Espacios públicos”. La estrategia de captación de la participación consiste en sustituir el proceso mediante el cual se inculcan ideas en la comunidad por otro en el cual sea la propia comunidad la que dirija la transformación.

I. Logros previstos

15. Esta estrategia de comunicación tendrá los efectos siguientes en las tres dimensiones clave en las que pueden percibirse y cuantificarse cambios positivos:

- a) Mayor conciencia del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, la Nueva Agenda Urbana y la urbanización sostenible entre el público en general y en todos los niveles de gobierno.
- b) Más conocimientos sobre la labor de ONU-Hábitat, su función como centro de excelencia, sus efectos sobre el terreno y las cuestiones de que se ocupan los programas emblemáticos.
- c) Aumento de la participación, en especial la de determinados interesados, incluidos los Estados miembros, los gobiernos locales, la administración pública, el sector privado, la sociedad civil y grupos de interés especial. El nivel de participación puede compararse con el número de cambios de política, el nivel de las inversiones conjuntas impulsadas y los cambios en las actitudes y en el grado de adhesión.

Anexo III

Plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2020-2023. Tipología de las demandas en materia de asentamientos humanos

Introducción

1. Además de marcar un objetivo de carácter urbano (Objetivo de Desarrollo Sostenible 11: “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”), la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible define 62 metas, de un total de 169, que hacen particular hincapié en cuestiones urbanas. En la Nueva Agenda Urbana se declara que la urbanización sostenible es un motor fundamental del desarrollo sostenible y se describe la forma en que el desarrollo urbano sostenible puede alcanzar tres “compromisos de transformación” de carácter general. Las dimensiones urbanas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas pueden agruparse en esos tres compromisos, que son:

a) Compromiso de transformación 1: desarrollo urbano sostenible en pro de la inclusión social y la erradicación de la pobreza. Este compromiso apoya el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, “Fin de la pobreza”; 5, “Igualdad de género”; 10, “Reducción de las desigualdades”; y 11, “Ciudades y comunidades sostenibles”.

b) Compromiso de transformación 2: prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos. Este compromiso apoya el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 8, “Trabajo decente y crecimiento económico”, y 11 “Ciudades y comunidades sostenibles”.

c) Compromiso de transformación 3: desarrollo urbano resiliente y ambientalmente sostenible. Este compromiso apoya el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 11, “Ciudades y comunidades sostenibles”; 12, “Consumo y producción sostenibles”; 13, “Acción por el clima”; y 15, “Vida de ecosistemas terrestres”.

2. El plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2020-2023 refleja directamente esos tres compromisos de transformación en tres de sus ámbitos de cambio, a saber:

a) Reducción de la desigualdad territorial y la pobreza en las comunidades de todo el continuo urbano-rural;

b) Aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y las regiones;

c) Fortalecimiento de la acción climática y la mejora del medio urbano.

3. El cuarto ámbito de cambio, “Prevención y respuesta eficaces en relación con las crisis urbanas”, aprovecha elementos de los tres compromisos de transformación para reducir las causas de las crisis en las zonas urbanas y promover enfoques de respuesta a las crisis urbanas que sienten las bases para el logro de esos tres compromisos. Dentro de esos cuatro ámbitos de cambio se definen 12 resultados que especifican las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las que ONU-Hábitat aspira a producir efectos, descritos estos con más detalle en el marco de resultados del plan estratégico y en los programas de trabajo anuales.

4. En la Nueva Agenda Urbana se describe también la forma en que puede lograrse la urbanización sostenible y se señalan cuatro factores de cambio fundamentales que se reflejan en el plan estratégico para el período 2020-2023, a saber: i) política y legislación; ii) planificación y diseño urbanos; iii) gobernanza, y iv) mecanismos de financiación. Estos factores son fundamentales para posibilitar una infraestructura y unos servicios urbanos bien planificados, eficientes y distribuidos con equidad, y una buena gobernanza que permita a las ciudades y los asentamientos humanos funcionar con eficacia, fomentar el bienestar de todas las personas y, en última instancia, hacer realidad las dimensiones urbanas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El plan estratégico exige que ONU-Hábitat ayude a los Estados miembros y las autoridades subnacionales a avanzar en los cuatro ámbitos de cambio mediante el aumento de la eficacia de sus factores de transformación.

5. Asimismo, el plan estratégico articula los siguientes catalizadores del desempeño, que incrementan la eficiencia, la eficacia y los efectos, a fin de influir en las acciones de otros interesados y poner en marcha y mantener medidas transformadoras: i) vigilancia y conocimientos; ii) innovación; iii) promoción, comunicación y difusión; iv) asociaciones; v) creación de capacidad, y vi) sistemas y procesos. En el caso de ONU-Hábitat, los catalizadores del desempeño aumentan la eficacia de la organización en pos de los logros previstos del plan estratégico. Sin dejar de fomentar la capacidad

interna con los catalizadores del desempeño, ONU-Hábitat está dispuesto a fortalecer la capacidad de sus homólogos y asociados en los mismos ámbitos para ayudarlos a aumentar su eficacia.

I. Tipología de las demandas en materia de asentamientos humanos

6. Los cuatro ámbitos de cambio y sus respectivos resultados son el fundamento a partir del cual ONU-Hábitat puede discernir las prioridades sustantivas de los países y ciudades al procurar hacer realidad las dimensiones urbanas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (resultados y efectos). No obstante, se ha ideado una “tipología de las demandas en materia de asentamientos humanos” para dilucidar la medida en que esos países y ciudades cuentan con los factores de cambio necesarios y catalizadores del desempeño y, de ese modo, adquirir una noción general de su capacidad de atender a esas prioridades. La tipología también tiene en cuenta el hecho de que, independientemente de la eficacia de los factores de cambio y los multiplicadores de desempeño, las ciudades podrían necesitar más apoyo específico para recuperarse de las perturbaciones (ya sean naturales o de origen humano).

7. Gracias a la tipología, ONU-Hábitat puede categorizar a los países según sus necesidades en materia de apoyo a los asentamientos humanos, que van desde la revisión de las políticas y las instituciones para el fortalecimiento de estas hasta el apoyo específico para afrontar problemas sectoriales concretos. He aquí las cinco categorías de la tipología:

a) Categoría 1: demanda de formulación o reajuste de factores de cambio para hacer realidad las dimensiones urbanas de los programas de desarrollo sostenible¹. Esta categoría corresponde a los países que carecen de marcos de políticas, leyes, gobernanza y planificación propicios para llevar a efecto la Nueva Agenda Urbana y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

b) Categoría 2: demanda de capacidad institucional a todos los niveles para convertir las políticas y los planes en medidas transformadoras. Esta categoría corresponde a los países cuyos marcos de políticas, leyes, gobernanza y planificación son un tanto insuficientes, pero cuyo problema principal es la falta de la capacidad institucional (nacional y local) suficiente para dar efectividad a esos marcos y lograr efectos significativos. Esta categoría se centra en la capacidad institucional, pero también puede incluir el fortalecimiento de los cuatro marcos mencionados más arriba.

c) Categoría 3: demanda de más eficiencia, eficacia y efectos mediante el refuerzo de los catalizadores del desempeño. Esta categoría corresponde normalmente a los casos en que los marcos de políticas, leyes, gobernanza y planificación son apropiados y las instituciones son funcionales, pero unos y otras podrían resultar más eficaces mediante el fortalecimiento de los catalizadores del desempeño.

d) Categoría 4: demanda de asistencia técnica y apoyo al desarrollo de la capacidad para hacer frente a los problemas urbanos de sectores concretos. En esta categoría se da por hecho que los marcos y las instituciones que rigen el desarrollo urbano sostenible funcionan bien, pero se necesitan conocimientos especializados específicos en un sector determinado. Por ejemplo, un país puede tener ciudades cuyo desempeño es correcto, pero que adolecen de falta de viviendas.

e) Categoría 5: demanda de apoyo para hacer frente a los riesgos y efectos de las perturbaciones en ciudades y asentamientos humanos. Esta categoría se aplica cuando las ciudades y los asentamientos humanos se enfrentan a riesgos considerables o atraviesan una situación de crisis.

8. En todas las categorías, debe prestarse una atención adecuada a las cuestiones relativas a la inclusión social que se describen en el plan estratégico (derechos humanos, cuestiones de género, infancia, jóvenes, personas de edad y personas con discapacidad).

A. Forma en que se usará la tipología

9. ONU-Hábitat elaborará un mapa de los países de las regiones en que desarrolla su labor, según los ámbitos de cambio prioritarios y la tipología de los asentamientos humanos, gracias a lo cual podrá hacerse una idea de los tipos de prioridades y los tipos de intervenciones necesarias. Esta noción, a su vez, servirá para:

¹ En particular, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana.

- a) Orientar las prioridades de todo el sistema de las Naciones Unidas hacia el logro del desarrollo urbano sostenible.
- b) Orientar la forma en que ONU-Hábitat presta sus servicios a los países, ya sea mediante el establecimiento de una presencia en el país o prestando ayuda a distancia.
- c) Orientar el establecimiento de oficinas y centros encargados de varios países y determinar las capacidades que se necesitan en cada uno de ellos.
- e) Clasificar los grupos de países según las prioridades sustantivas y las intervenciones de apoyo necesarias, lo que a su vez permitirá:
- f) Definir esferas de asistencia técnica en materia de políticas y módulos de creación de capacidad adaptados a esos grupos.
- g) Estructurar el intercambio de conocimientos y la cooperación entre esos grupos por conducto del Foro Urbano Nacional, la plataforma de la Nueva Agenda Urbana y encuentros regionales y temáticos.

B. Próximas medidas

10. Los ámbitos de cambio y la tipología se evaluarán de forma experimental en un país de cada región, concretamente la India (Asia y el Pacífico), Kenya (África), Egipto (Estados Árabes) y Colombia (América Latina y el Caribe), y las enseñanzas extraídas se reflejarán en una versión actualizada del instrumento de evaluación. La evaluación se llevará a cabo en todas las oficinas en los países de ONU-Hábitat entre septiembre y octubre de 2019 y los resultados se compilarán y analizarán para presentarlos a la Junta Ejecutiva en noviembre de 2019. Posteriormente, la tipología se utilizará como instrumento de programación para apoyar la adopción de decisiones sobre la presencia en los países, el desarrollo normativo, el intercambio de conocimientos y la cooperación interciudadana e internacional.

Anexo IV

Plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2020-2023. Estrategia de asociación

I. Propósito

1. El objetivo de esta estrategia es promover las asociaciones que debe establecer y mantener ONU-Hábitat para coordinar y aplicar con provecho el plan estratégico para el período 2020-2023.
2. La estrategia de asociación aspira a: i) servir de vehículo para la colaboración política estratégica con los Estados miembros y dentro del sistema de las Naciones Unidas; ii) movilizar a los interesados a distintos niveles; iii) poner en práctica los programas emblemáticos de ONU-Hábitat; y iv) aumentar sustancialmente la profundidad y la amplitud de las actividades de movilización de recursos.
3. Otra finalidad de la estrategia es suministrar una hoja de ruta para:
 - a) Orientar y aprovechar las asociaciones ya establecidas para generar más oportunidades de colaboración estratégica.
 - b) Ofrecer una plataforma para el establecimiento de asociaciones y la movilización de recursos con el fin de promover la labor que realiza ONU-Hábitat en pos de los resultados previstos en el plan estratégico para el período 2020-2023.
 - c) Localizar y dar prioridad a los asociados capaces de ayudar a ONU-Hábitat a transformar la vida en las ciudades y las comunidades en el marco de los ámbitos de cambio del plan estratégico para el período 2020-2023.
 - d) Aprovechar la posición única que ocupa ONU-Hábitat en el sistema de las Naciones Unidas en cuanto coordinador e interlocutor reconocido para las relaciones con los gobiernos locales y las asociaciones de autoridades locales.
 - e) Potenciar la coordinación y cooperación de todo el sistema de las Naciones Unidas en materia de desarrollo urbano sostenible a nivel mundial, regional, nacional y local, e influir en ellas.

A. Logros previstos

4. Los principales logros que se prevé alcanzar con la estrategia de asociación son los siguientes:
 - a) Fortalecer y apoyar el mandato de ONU-Hábitat. Hay que conseguir que los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los resultados de los ámbitos de cambio previstos en el plan estratégico para el período 2020-2023 se interpreten correctamente en los contextos locales mediante asociaciones que reconozcan el papel de ONU-Hábitat en la ejecución de la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030.
 - b) Demostrar la capacidad de ONU-Hábitat para impulsar la coordinación eficaz en todo el sistema de las Naciones Unidas. Gracias a las asociaciones estratégicas, ONU-Hábitat podrá articular sinergias más poderosas en los planos nacional y municipal; canalizar de forma eficiente la asistencia técnica, los conocimientos especializados, el fomento de la capacidad y la financiación de los Gobiernos nacionales, subnacionales y locales; promover la adopción de enfoques integrados y evitar la duplicación de actividades; y asegurar la vigilancia sistemática y el seguimiento y examen de los progresos realizados a nivel mundial, nacional y local.
 - c) Concentrar la pericia. La ejecución del plan estratégico para el período 2020-2023 y la Nueva Agenda Urbana exige la labor conjunta de ONU-Hábitat y de los asociados que tienen presentes los objetivos estratégicos de ONU-Hábitat y se ciñen a los principios definidos en la Nueva Agenda Urbana. Entre otras tareas, será fundamental combinar la capacidad operativa y de movilización técnica y social del sistema de las Naciones Unidas con la competencia profesional y los recursos financieros de los bancos de desarrollo, los agentes de la sociedad civil y el sector privado para ayudar a los Gobiernos nacionales y locales a lograr resultados transformadores y ampliables en materia de desarrollo.
 - d) Estimular inversiones en la ejecución del plan estratégico para el período 2020-2023. Buena parte del presupuesto de ONU-Hábitat corresponde a los programas que se llevan a la práctica en colaboración con asociados de las Naciones Unidas. Para ejecutar con éxito los programas

emblemáticos hace falta potenciar la creación de asociaciones sólidas que contribuyan a la movilización de recursos.

e) Fomentar el papel de ONU-Hábitat como centro mundial de excelencia e innovación en pro de la urbanización sostenible. Es fundamental aprovechar las asociaciones ya establecidas y forjar otras nuevas para que ONU-Hábitat se afiance como centro mundial de excelencia e innovación. De ese modo se propiciará un intercambio de conocimientos especializados y de experiencia que ayudarán a ONU-Hábitat a dirigir la investigación sobre la urbanización sostenible, idear soluciones e incidir con más peso en el proceso normativo.

B. Alcance y principales asociados escogidos

5. La estrategia de asociación gira en torno a la colaboración con los asociados en las siete categorías siguientes:

- a) Gobiernos, incluidos Estados miembros, parlamentarios, ministros y entidades intergubernamentales
- b) Autoridades locales
- c) Entidades de las Naciones Unidas
- d) Bancos de desarrollo e instituciones financieras
- e) Sector privado
- f) Sociedad civil, incluidas las mujeres, la juventud, las organizaciones comunitarias y las organizaciones no gubernamentales
- g) Asociados en el ámbito del conocimiento, incluidos los círculos académicos, investigadores, profesionales y otros interesados
- h) Fundaciones y filántropos

6. Los Estados miembros elaboran políticas, ejercen liderazgo político y supervisión, y promueven la implicación nacional en las iniciativas de desarrollo urbano sostenible. Por conducto de la Asamblea de ONU-Hábitat y sus órganos subsidiarios, los Estados miembros desempeñarán un papel fundamental en la vigilancia de la ejecución del plan estratégico para el período 2020-2023.

7. Las reuniones ministeriales regionales sobre vivienda y desarrollo urbano sostenible seguirán siendo decisivas para la ejecución del plan estratégico para el período 2020-2023 y la Nueva Agenda Urbana y el seguimiento de los progresos realizados en pos de la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 y de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionadas con las ciudades. Esas reuniones son importantes para coordinar y apoyar la incorporación en los programas regionales y nacionales de las prioridades en materia de desarrollo urbano sostenible.

8. En los planos regional y subregional hay órganos intergubernamentales que ayudan a los Estados miembros a establecer prioridades en materia de desarrollo regional y trazar estrategias al respecto. Es imprescindible que esas estrategias regionales tengan en cuenta la Nueva Agenda Urbana, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 y las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionadas con las ciudades.

9. Las autoridades locales y municipales son fundamentales para la gobernanza y la gestión de las ciudades y los asentamientos humanos, la prestación de servicios básicos, las normas y los reglamentos, la promoción del desarrollo económico local y la recaudación de ingresos y los gastos, entre otras cosas, y constituyen un vínculo directo entre la población y otros niveles de gobierno. Las ciudades y las autoridades locales también ejercen de catalizadores y defensores del desarrollo urbano sostenible y desempeñan un papel fundamental en la adaptación a los contextos locales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Nueva Agenda Urbana y otros compromisos internacionales, y en la puesta en práctica de los cinco programas emblemáticos, principal modo de ejecución del plan estratégico para el período 2020-2023.

10. Los organismos, fondos, programas y otras entidades de las Naciones Unidas, ya sea de forma individual (con arreglo a sus mandatos específicos) o colectiva, serán decisivos para ayudar a los Estados miembros, las ciudades y las autoridades locales y otros interesados a llevar a efecto la Nueva Agenda Urbana y las dimensiones urbanas de la Agenda 2030 y, en consecuencia, el plan estratégico para el período 2020-2023.

11. ONU-Hábitat debe constituir asociaciones estratégicas con instituciones financieras y bancos de desarrollo, especialmente el Banco Mundial, la Corporación Financiera Internacional, el Fondo

Monetario Internacional, el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Islámico de Desarrollo, el Banco Europeo de Reconstrucción, el Banco Europeo de Inversiones y el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura, en particular al ejecutar el plan estratégico para el período 2020-2023. Ya está en marcha una importante labor dirigida a reconsiderar la colaboración con los bancos internacionales y regionales de desarrollo a fin de movilizar los recursos necesarios para llevar a cabo la labor del Programa y fomentar inversiones en la urbanización sostenible. En ese sentido, como preludeo a la elaboración de un plan de acción, ONU-Hábitat ha preparado una nota conceptual, denominada “Estrategia de ONU-Hábitat con los bancos de desarrollo”, en la que se estudia la forma de estrechar la colaboración con los bancos de desarrollo para ayudar a las ciudades en la aplicación de la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana.

12. ONU-Hábitat ha intensificado su colaboración con organizaciones del sector privado, en particular en el ámbito de la innovación y las tecnologías de vanguardia. Esas asociaciones (por ejemplo, con Microsoft o Airbus) analizan la función que desempeña la inteligencia urbana (es decir, el uso de la inteligencia artificial en las ciudades para ayudar a adoptar decisiones con conocimiento de causa y prestar servicios tales como el abastecimiento de agua, el transporte, la seguridad, la gestión de los desechos y la energía limpia a fin de mejorar la calidad de vida para todos) a la hora de ayudar a los dirigentes municipales a adoptar decisiones más fundamentadas y de crear un intercambio activo de información entre las comunidades y el entorno urbano. Está en marcha la elaboración de una estrategia de cooperación con el sector privado (que deberá estar lista antes del 31 de diciembre de 2019) para ofrecer enfoques específicos y niveles de colaboración con las empresas privadas en la ejecución del plan estratégico para el período 2020-2023.

13. Con respecto a los interesados, ONU-Hábitat ha establecido varios mecanismos que han intensificado la participación de los interesados en su labor, a saber, el marco de ejecución en colaboración con los interesados, un comité directivo interno de interesados y un consejo asesor externo de interesados externos, que se pusieron en marcha en el primer período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat. En la preparación de documentos institucionales, como el plan estratégico para el período 2020-2023, siempre se consulta a los interesados, sobre todo acerca de las esferas prioritarias fundamentales y los principales métodos de colaboración con ONU-Hábitat. Los interesados también participan en sesiones de diálogo estratégico, como el Foro Mundial de Interesados, que se celebra antes de los períodos de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat y el Foro Urbano Mundial y en el que los interesados tienen la oportunidad de hacer contribuciones coordinadas sobre las cuestiones que debaten los Estados miembros.

14. Las fundaciones y las entidades filantrópicas cumplen una función importante al ayudar a los Gobiernos y otros interesados en todos los niveles a aplicar políticas y programas relacionados con el desarrollo urbano sostenible. En este sentido, también son varias las iniciativas en curso destinadas a establecer asociaciones estratégicas para apoyar la ejecución del plan estratégico para el período 2020-2023.

15. En el cuadro que figura a continuación se exponen las estrategias disponibles para lograr la participación de diversos tipos de asociados.

Cuadro 1

Estrategias de participación según el tipo de asociado al que van dirigidas

Tipo de asociado	Objetivo	Estrategias
1. Asociados gubernamentales (Estados miembros, parlamentarios, entidades intergubernamentales)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo político para la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y el plan estratégico de ONU-Hábitat en todos los niveles. 2. Cambio de políticas en apoyo del desarrollo urbano sostenible. 3. Aumento de la inversión en desarrollo urbano sostenible y en apoyo del plan estratégico. 4. Promoción de la implicación nacional en las iniciativas enmarcadas en los programas emblemáticos. 5. Incorporación del desarrollo urbano sostenible en las prioridades y marcos de desarrollo regionales y nacionales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir y establecer alianzas estratégicas con los principales Estados miembros y representantes permanentes como promotores, amigos de las ciudades y defensores de la institución. 2. Optimizar la mesa de reuniones ministeriales regionales y secretarías de los órganos intergubernamentales para asegurar la inclusión del desarrollo urbano sostenible en las prioridades regionales. 3. Fomentar la promoción, el asesoramiento técnico, los diálogos de alto nivel sobre políticas y la cooperación y colaboración con los órganos intergubernamentales y los principales representantes gubernamentales, parlamentarios, etc.

Tipo de asociado	Objetivo	Estrategias
	6. Contribución a la aplicación y al seguimiento del plan estratégico para el período 2020-2023 y la presentación de informes al respecto.	4. Lograr que los principales presidentes y primeros ministros declaren que la urbanización es un instrumento para el desarrollo y la apoyen como tal. 5. Recabar la participación de los asociados gubernamentales en la elaboración de los programas emblemáticos.
2. Autoridades locales	1. Mejora de la gobernanza y la gestión de las ciudades y los gobiernos locales. 2. Mayor participación de las autoridades locales en el sistema de las Naciones Unidas. 3. Promoción de la formación en materia de desarrollo urbano. 4. Mejora del entorno para la inversión en desarrollo urbano sostenible, el plan estratégico y los programas emblemáticos. 5. Adaptación de la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los contextos locales.	1. Recabar la participación de las autoridades locales y sus asociaciones en la adaptación a los contextos locales de la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible pertinentes y crear apoyo técnico adaptado a las necesidades de las autoridades locales. 2. Facilitar la participación de las autoridades locales en los procesos internacionales y locales por conducto del Comité Asesor de Autoridades Locales de las Naciones Unidas, el equipo de tareas mundial sobre autoridades locales y Ciudades y Gobiernos Locales Unidos y sus asociaciones nacionales y regionales. 3. Crear oportunidades para la colaboración de las autoridades locales a nivel nacional con el sistema de las Naciones Unidas y otros interesados. 4. Facilitar la creación de capacidad, la promoción, la divulgación y la comunicación con mensajes específicos dirigidos a las autoridades locales. 5. Lograr que las autoridades locales participen en la elaboración de los programas emblemáticos.
3. Entidades de las Naciones Unidas	1. Apoyo técnico y financiero a todos los interesados para la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030. 2. Actualización de la labor del sistema de las Naciones Unidas en todos los niveles.	1. Lograr que las entidades de las Naciones Unidas participen en la elaboración de los programas emblemáticos. 2. Potenciar el papel de ONU-Hábitat en el sistema de las Naciones Unidas mediante la creación de alianzas estratégicas para influir en las políticas y los programas operacionales y participar efectivamente en ambos, el seguimiento atento de los acontecimientos mundiales y los compromisos internacionales, en especial los acordados recientemente, y la optimización de la JJE, la Segunda Comisión, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y el sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas. 3. Promover la programación y los programas conjuntos en el plano nacional e incorporar actividades de desarrollo urbano sostenible en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

Tipo de asociado	Objetivo	Estrategias
4. Bancos de desarrollo e instituciones financieras	1. Inversión en la solución de problemas relativos al desarrollo urbano sostenible, en particular mediante la promoción y el apoyo a la aplicación de la Nueva Agenda Urbana.	1. Fortalecer los vínculos con los bancos de desarrollo y las instituciones de Bretton Woods (el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional), en particular para apoyar la ejecución de los programas emblemáticos a nivel de los países.
5. Sector privado	1. Aumento de la inversión en desarrollo urbano sostenible.	1. Preparar una estrategia del sector privado para apoyar el aumento de las inversiones del sector privado en el desarrollo urbano sostenible, incluida la responsabilidad social empresarial. 2. Diálogos estratégicos con el sector privado y las asociaciones empresariales en todos los niveles a fin de crear las sinergias necesarias para apoyar la aplicación del plan estratégico.
6. Sociedad civil (mujeres, jóvenes, organizaciones comunitarias y organizaciones no gubernamentales, etc.)	1. Representación de los asociados en los diálogos sobre políticas y en la elaboración y ejecución de programas. 2. Captación de defensores y asociados en la ejecución de la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030. 3. Apoyo técnico y financiero a todos los interesados en la aplicación de políticas y programas relacionados con el desarrollo urbano sostenible. 4. Promoción de la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los niveles. 5. Aumento de las medidas adoptadas en materia de desarrollo urbano sostenible y de la atención prestada al asunto.	1. Establecer mecanismos de coordinación en todos los niveles para permitir la participación y contribución efectivas de la sociedad civil y otros interesados en la aplicación del plan estratégico, en especial miembros de diversas redes de ONU-Hábitat, consejos consultivos y comités nacionales de Hábitat. 2. Facilitar la celebración periódica de reuniones de múltiples interesados en colaboración con la Asamblea de ONU-Hábitat, las reuniones ministeriales regionales y nacionales y el Foro Urbano Mundial. 3. Incentivar los procesos de las personas en todos los niveles. 4. Movilizar y fomentar los conocimientos y la capacidad de la sociedad civil y otros agentes para que participen en las políticas y programas operacionales relativos al desarrollo urbano sostenible.
7. Asociados en el ámbito del conocimiento (círculos académicos, investigadores, profesionales y otros interesados, etc.)	1. Aumento de los conocimientos, la innovación y el intercambio de información y datos sobre el desarrollo urbano sostenible. 2. Aumento de los conocimientos, la base de datos empíricos y las buenas prácticas sobre el desarrollo urbano sostenible.	1. Lograr que las instituciones basadas en el conocimiento participen en la generación de datos empíricos y buenas prácticas sobre el desarrollo urbano sostenible y promuevan actividades relacionadas con la cuestión en todos los niveles. 2. Crear centros de estudio y emplear la ciencia y la tecnología, incluida la TIC, para encontrar soluciones a los problemas del desarrollo urbano sostenible. 3. Facilitar la colaboración entre los grupos de asociados del ámbito del conocimiento y todos los demás grupos y aumentar la difusión de datos e información y el intercambio de buenas prácticas con otros agentes. 4. Contribuir a la elaboración de políticas y estrategias de desarrollo en todos los niveles.

Tipo de asociado	Objetivo	Estrategias
8. Fundaciones y entidades filantrópicas	1. Aumento de la inversión y las subvenciones para desarrollo urbano sostenible.	1. Establecer mecanismos de coordinación para catalizar el interés de las fundaciones y entidades filantrópicas en la urbanización sostenible, en particular en la ejecución de los programas emblemáticos.

Abreviaturas: JJE, Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación; TIC, tecnología de la información y las comunicaciones.

C. Seguimiento y evaluación

16. El seguimiento y la evaluación de la estrategia de asociación se llevarán a cabo de conformidad con el marco de resultados del plan estratégico para el período 2020-2023 y el plan de medición del desempeño.

D. Próximas medidas

17. ONU-Hábitat está elaborando unos planes de acción detallados para todas las categorías de asociados descritas más arriba que incluirán la formulación y la integración de procedimientos operativos normalizados de participación y colaboración, en especial con entidades del sector privado.